

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2020/3468 *Anteproyecto de Explotación del Servicio de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros en Autobús de la Ciudad de Jaén.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2020 adoptó acuerdo de establecer el procedimiento de adjudicación directa para evitar la interrupción del servicio, a cuyo efecto se procederá a la elaboración de la documentación técnica y jurídica precisa para la mismas por parte del Área de Contratación, Control de Servicios Públicos y Proyectos Municipales, delegando expresamente en la Alcaldía la facultad para someter la misma a un procedimiento de información pública de 10 días, para que todos los interesados puedan formular alegaciones al mismo, y la posterior adjudicación directa del contrato, concediendo un plazo de 20 días a todos los interesados para la presentación de la oferta.

Se ha elaborado el Estudio Técnico, Económico y Operacional para la adjudicación directa del servicio de transporte colectivo urbano de viajeros de la Ciudad de Jaén, que se encuentra a disposición de los interesados en el Área de Contratación, Control de Servicios Públicos y Proyectos Municipales, Plaza de Santa María nº 1 .

Lo que se hace público para que en plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio puedan formularse alegaciones al mismo.

En el mismo plazo de 10 días hábiles, las empresas interesadas en la prestación del servicio deberán manifestar su voluntad de ser invitadas al procedimiento de adjudicación directa, mediante escrito dirigido al Área de Contratación, Control de Servicios Públicos y Proyectos Municipales.

El documento se puede consultar en <https://www.aytojaen.es>.

Jaén, a 10 de septiembre de 2020.- El Alcalde, JULIO MILLÁN MUÑOZ.